

EXTRACTO DE PLENO

Sesión: **EXTRAORDINARIA**
Fecha: **21 DE FEBRERO DE 2015**
Hora: **10:00**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veintiún de febrero de dos mil quince con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

D. LUIS MARTÍN LUNA

SRES./AS. CAPITULARES:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a M.^a DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. MIGUEL REINA SANTOS

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN CORDOBESA:

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN MIGUEL ALBURQUERQUE
SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO

GRUPO MUNICIPAL IU, LV-CA:

D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL
DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE
D.^a M.^a DOLORES ALONSO DEL POZO

NO ASISTEN

D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA
GÓMEZ
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR

SECRETARÍA DE PLENO

N.º 52/15.- BORRADORES DE
ACTAS.- 1. PROPUESTA DE
APROBACIÓN DE LOS BORRADORES
DE ACTAS DE LAS SESIONES
CELEBRADAS LOS DÍAS 17/09/13
(ORDINARIA), 24/09/13
(EXTRAORDINARIA), 26/09/13
(EXTRAORDINARIA Y URGENTE),
1/10/13 (EXTRAORDINARIA), 8/10/13
(ORDINARIA), 31/10/13
(EXTRAORDINARIA 10:30 H.), 31/10/13
(EXTRAORDINARIA 12:00 H.), 12/11/13
(ORDINARIA), 25/11/13
(EXTRAORDINARIA), 17/12/13
(ORDINARIA), 23/12/13
(EXTRAORDINARIA), 26/12/13
(EXTRAORDINARIA), 21/01/14
(ORDINARIA), 28/01/14
(EXTRAORDINARIA), 11/02/14
(ORDINARIA), 14/02/14

(EXTRAORDINARIA), 25/02/14 (EXTRAORDINARIA), 27/02/14 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 11/03/14 (ORDINARIA), 13/03/14 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 20/03/14 (EXTRAORDINARIA), 24/03/14 (EXTRAORDINARIA), 25/03/14 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 28/03/14 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 08/04/14 (ORDINARIA), 26/04/14 (EXTRAORDINARIA), 28/04/14 (EXTRAORDINARIA 18:00 H.), 28/04/14 (EXTRAORDINARIA 18:30 H.), 13/05/14 (ORDINARIA), 26/05/14 (EXTRAORDINARIA), 12/06/14 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 17/06/14 (ORDINARIA), 24/06/14 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 8/07/14 (ORDINARIA), 30/07/14 (EXTRAORDINARIA), 30/07/14 (ORDINARIA), 23/09/14 (ORDINARIA), 30/09/14 (EXTRAORDINARIA), 14/10/14 (ORDINARIA), 28/10/14 (EXTRAORDINARIA), 11/11/14 (ORDINARIA), 20/11/14 (EXTRAORDINARIA), 25/11/14 (EXTRAORDINARIA), 9/12/14 (ORDINARIA), 19/12/14 (EXTRAORDINARIA), 23/12/14 (EXTRAORDINARIA), 26/12/14 (EXTRAORDINARIA), 21/01/15 (ORDINARIA), 27/01/15 (EXTRAORDINARIA) Y 27/01/15 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE).-

Propuesta la aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 17/09/13 (ordinaria), 24/09/13 (extraordinaria), 26/09/13 (extraordinaria y urgente), 1/10/13 (extraordinaria), 8/10/13 (ordinaria), 31/10/13 (extraordinaria 10:30 h.), 31/10/13 (extraordinaria 12:00 h.), 12/11/13 (ordinaria), 25/11/13 (extraordinaria), 17/12/13 (ordinaria), 23/12/13 (extraordinaria), 26/12/13 (extraordinaria), 21/01/14 (ordinaria), 28/01/14 (extraordinaria), 11/02/14 (ordinaria), 14/02/14 (extraordinaria), 25/02/14 (extraordinaria), 27/02/14 (extraordinaria y urgente), 11/03/14 (ordinaria), 13/03/14 (extraordinaria y urgente), 20/03/14 (extraordinaria), 24/03/14 (extraordinaria), 25/03/14 (extraordinaria y urgente), 28/03/14 (extraordinaria y urgente), 08/04/14 (ordinaria), 26/04/14 (extraordinaria), 28/04/14 (extraordinaria 18:00 h.), 28/04/14 (extraordinaria 18:30 h.), 13/05/14 (ordinaria), 26/05/14 (extraordinaria), 12/06/14 (extraordinaria y urgente), 17/06/14 (ordinaria), 24/06/14 (extraordinaria y urgente), 8/07/14 (ordinaria), 30/07/14 (extraordinaria), 30/07/14 (ordinaria), 23/09/14 (ordinaria), 30/09/14 (extraordinaria), 14/10/14 (ordinaria), 28/10/14 (extraordinaria), 11/11/14 (ordinaria), 20/11/14 (extraordinaria), 25/11/14 (extraordinaria), 9/12/14 (ordinaria), 19/12/14 (extraordinaria), 23/12/14 (extraordinaria), 26/12/14 (extraordinaria), 21/01/15 (ordinaria), 27/01/15 (extraordinaria) y 27/01/15 (extraordinaria y urgente), **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, ACUERDA aprobar los mismos, debiendo transcribirse en el Libro de Actas correspondiente.-

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

N.º 53/15.- ESTADÍSTICA.- 2. ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ.-

Leído el punto del Orden del Día por el Ilmo. Presidente del Pleno, éste concede la palabra al Sr. Secretario General del Pleno quien previa autorización de la Presidencia informa a los Sres./as Capitulares que mediante Decreto 1/2015 de 26 de enero dictado por

la Presidencia de la Junta de Andalucía y publicado en el BOJA número 17 del día 27 del mismo mes se ha procedido a la disolución del Parlamento de Andalucía y a la convocatoria de elecciones, así como que de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de las Mesas correspondientes, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, del Presidente y los Vocales de cada Mesa, procediendo a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.-

Previo determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el mismo tendrá lugar mediante un procedimiento informático a través del cual se determinará de una forma aleatoria los nombres de las personas designadas.-

Las personas designadas deben saber leer y escribir y ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días.-

El Presidente de cada Mesa deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar o equivalente.-

Asimismo, conforme establece el artículo 27.1 de la referida Ley 5/1985 de 19 de junio, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.-

El Jefe del Departamento de los Servicios Informáticos, D. Eduardo Agüera Buendía, explica que el sorteo se efectúa por un procedimiento informático aleatorio por el que se obtiene un número de cinco dígitos que se suministra al sistema antes de comenzar el proceso.-

El número obtenido ha sido el 47.755 y a continuación, se efectúa por el programa informático el proceso de designación de los miembros de cada Mesa Electoral, teniendo en cuenta que éstos reúnan los requisitos legalmente establecidos de edad y nivel de formación.-

El Sr. Agüera explica que el procedimiento ha concluido y que estará a disposición de los ciudadanos/as en la Web del Ayuntamiento de Córdoba una vez haya sido firmado digitalmente por la Secretaría General del Pleno el resultado de dicho sorteo, informándose, asimismo que las personas designadas serán notificadas por la Junta Electoral de Zona de conformidad con lo previsto en el artículo 27 y concordantes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.-

A título informativo informa el Sr. Agüera que además de estar disponible la información en la Sede.cordoba.es/censo, se ha elaborado un código QR, con el que se podrá consultar las listas con un dispositivo móvil que tenga un software que escanee el código, que estará expuesto en las Mesas Electorales.-

En consecuencia, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, **ACUERDA**, el nombramiento de los miembros de las Mesas de votación para las próximas elecciones al

Parlamento Andaluz que, según sorteo público celebrado en este mismo acto figura en el respectivo expediente.-

Córdoba, a 23 de febrero de 2015.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.